



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament DE Cullera
P.D., Resolución 184 de 2019
El concejal
Silvia Teresa Roca Palomares
15/12/2022

RESOLUCIÓN

Ante la necesidad de aprobar las bases del XIX Concurso infantil y juvenil de cartas a los reyes de Oriente para fomentar la escritura y la creatividad en centros educativos para este año 2022.

Visto que la educación en la participación es uno de los ejes básicos de los planes de juventud y se facilita la creación de estructuras de aprendizaje de la participación.

Visto que el Ayuntamiento de Cullera, tiene entre sus objetivos fomentar los procesos participativos como herramientas para la construcción de las políticas públicas que afectan a los y las jóvenes como ciudadanos y ciudadanas.

Visto que el expediente nº 1220773T cuenta con el informe jurídico de fecha 24 de noviembre de 2022 y económico de existencia de crédito en la aplicación presupuestaria «PREMIOS CONCURSOS JUVENILES 3370 4600» para los premios de este concurso.

Como Teniente de Alcalde Delegada de Juventud por designación de la Alcaldía, y en virtud de las facultades que me han sido otorgadas por Resolución de fecha 17 de junio de 2019

RESUELVO

Primero.- Aprobar las bases del XIX Concurso infantil y juvenil de cartas a los reyes de Oriente cuyo texto dice literalmente:

"" BASES "XIX CONCURSO CARTAS A LOS REYES DE ORIENTE " DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD -Año 2022-

- 1.- Las obras aspirantes podrán ser escritas tanto en castellano como en valenciano. Se valorará favorablemente el hecho de que estén escritas en valenciano.
- 2.- Las hojas donde los participantes deberán de escribir la carta se facilitan conjuntamente con estas bases, para disfrutar de un modelo único para todos los participantes.
- 3.- En la carta tendrá que constar, aparte del texto, el nombre, los dos apellidos, la dirección, el teléfono, el colegio, el curso y la edad del autor.
- 4.- Podrán participar todos los niños matriculados en los tres ciclos de Primaria.
- 5.- Estas bases serán entregadas a los tres ciclos de primaria de todos los centros educativos del municipio y los colegios enviarán en la Casa de la Cultura, antes del



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Cullera
Javier Antonio Gieure Le Caresant
16/12/2022



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/12/2022





FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament DE Cullera
P.D. Resolución 184 de 2019
El concejal
Silvia Teresa Roca Palomares
15/12/2022

miércoles 21 de diciembre a las 13'30 horas, las cartas debidamente rellenas, indicando el curso y la edad. Y como destinatario, a Info Joven.

6.- El Ayuntamiento otorgará una bicicleta a cada primero, segundo y tercer premio de cada categoría, que serán equivalentes a cada uno de los tres ciclos de Primaria (6 y 7 años, 8 y 9 años, y, 10 y 11 años).

7.- El Jurado estará compuesto por: El Concejal Delegado de Juventud, la Concejal Delegada de Fiestas y dos funcionarios del Ayuntamiento, que actuarán como vocales.

8.- El Jurado valorará la originalidad, la redacción, el estilo, la corrección ortográfica y gramatical, y el idioma escogido. La decisión del jurado será inapelable.

9. - Además, se valorará que el contenido de la carta trate sobre la agenda ODS 2030.

10.- El Jurado puede declarar desiertos los premios que considero oportunos.

11.- La entrega de premios se realizará en la cabalgata de los reyes magos 2023.

12.- Los datos de los participantes se tratarán de acuerdo con las disposiciones de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, LOPD, en conformidad con el artículo 5 del referido texto normativo.

13.- El/la finalista autoriza al Ayuntamiento de Cullera para que sus nombres y apellidos puedan ser publicados en la web y que su imagen pueda ser captada durante el acto de entrega de premios y pueda ser publicada a través de cualquier red social.

14.- La participación en el concurso lleva implícito el conocimiento y la aceptación de estas bases.””

Segundo.- Convocar oficialmente el XIX Concurso infantil y juvenil de cartas a los reyes de Oriente para el año 2022.

Tercero.- Una vez aprobadas, en los años sucesivos las siguientes convocatorias de Concursos infantiles y juveniles de cartas a los reyes de Oriente se registrará por las presentes bases mediante una resolución de convocatoria de las bases de la Tiniente de Alcalde de Juventud.

Cuarto.- Publicar y difundir esta convocatoria en el tablero de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cullera.



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Cullera
Javier Antonio Gieure Le Caressant
16/12/2022



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/12/2022

